

PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO

Información General

País: Nicaragua.

Prestatario: Gobierno de la República de Nicaragua.

Ejecutor: Corte Suprema de Justicia.

Nombre del Proyecto: Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia.

Números del Proyecto y del Contrato de Préstamo: 1074/SF-NI.

Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:

El Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia (P.O. 1074/SF-NI) CSJ/BID, tiene como objetivo: Incrementar el acceso y mejorar la calidad y oportunidad del servicio de justicia, apoyando el proceso de reforma, modernización y fortalecimiento judicial iniciado por la Corte Suprema de Justicia, quien es la entidad ejecutora del Programa y de acuerdo a lo establecido en su Plan Operativo Global 2003-2007.

El Programa comprende tres Proyectos:

El Proyecto 1: “Acceso a la Justicia y Atención al Usuario” está integrado a su vez por tres componentes:

Componente 1. Complejo Judicial Central de Managua, cuyo objetivo es la construcción del nuevo edificio del Complejo Judicial que albergará todos los Despachos Judiciales del municipio de Managua para la prestación de los servicios facilitando un ambiente laboral propicio y el acceso fácil y seguro a los usuarios del sistema judicial.

Componente 2. Centro de Atención, Mediación, Información y Orientación (CAMINO's) con el objetivo de ampliar las alternativas de acceso a la justicia a los grupos más vulnerables del país, a través del cual se construirán 8 centros comunitarios en las comunidades más alejadas del país y en Ciudad Sandino para brindar servicios de mediación, orientación e información a la comunidad donde estén ubicados.

Componente 3. Programa de Atención a las Víctimas de Delito (PAV's), cuyo objetivo es diseñar un modelo de atención a víctimas para implementarlo como experiencia piloto en las localidades de Puerto Cabezas, Bluefields y Ciudad Sandino.

El Proyecto 2: “Fortalecimiento de la Gestión Judicial”, está compuesto por tres componentes:

Componente 1. “Gestión de Despachos Judiciales”. Tiene a su cargo diseñar un nuevo modelo de gestión y organización de los despachos judiciales para implantarlo en el Municipio de Managua, para dar una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de justicia.

Componente 2. “Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación Estratégica” tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la capacidad administrativa y de gestión estratégica del Poder Judicial.

Componente 3. “Tecnología de la Información” cuyo objetivo es contribuir a mejorar la eficiencia de los servicios judiciales mediante la implantación de un nuevo modelo de gestión de los despachos judiciales, de mejora de las capacidades administrativas y gerenciales del poder judicial y de la dotación de sistemas informatizados.

El **Proyecto 3: “Recursos Humanos y Comunicación”** está integrado por dos componentes:

Componente 1. Carrera Judicial y Funcionaria, cuyo propósito es establecer la carrera judicial mediante la implantación de sistemas objetivos, transparentes y estables de gestión de los recursos humanos del poder judicial.

Componente 2. Comunicación y Sensibilización al Cambio, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de actividades que promuevan una comunicación de doble vía usuarios-poder judicial y funcionarios- autoridades de la CSJ para contribuir a la mejora continua del servicio de justicia.

[Fecha de aprobación del Proyecto por el Directorio Ejecutivo:](#)

Fecha de firma del Contrato de Préstamo: 18 de Marzo de 2001.

Fecha estimada para el último desembolso: 5 de Abril de 2010.

A) Introducción

Las contrataciones para el proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con las **“Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-7)**, de Julio de 2006, y con las **“Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-7)** de Julio de 2006, y con lo establecido en el Contrato de Préstamo y el presente Plan de Adquisiciones.

B) El Plan de Adquisiciones

El Plan de Adquisiciones del Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia que cubre doce (12) meses de ejecución del Proyecto –Desde el 19 de Enero al 31 de Diciembre de 2010-- ha sido acordado entre el Banco y la Corte Suprema de Justicia. El Plan, cuyo resumen se incluye como Apéndice 1, indica para cada contrato o grupo de contratos el procedimiento de adquisición de bienes o de contratación de obras o servicios o métodos de selección de consultores, los casos que requieren precalificación, los costos estimados de cada contrato o grupo de contratos, el requerimiento de revisión ex-ante por parte del Banco y las fechas estimadas de publicación de los avisos específicos de adquisiciones y de terminación de los

contratos contemplados en este proyecto. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea necesario ó requerido por el Banco. El Plan de Adquisiciones detallado está disponible en:

Corte Suprema de Justicia.
Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia.
Programa CSJ/BID.
sylviaruthhv@gmail.com
pbidsrhdz@poderjudicial.gob.ni

El Plan de Adquisiciones está disponible en la página Internet del Ejecutor: www.poderjudicial.gob.ni. También se encuentra en la página Internet del Banco: [Información de Adquisiciones de Proyecto](#)

C) Adquisiciones para el Proyecto

A continuación se describen en forma general las adquisiciones a realizarse para el proyecto propuesto.

Adquisición de Obras: Se ha programado iniciar la construcción del Complejo Judicial Central de Managua, durante el mes de mayo del año 2009, actualmente se está en la etapa de consultas y respuestas. El costo estimado para la construcción del edificio podría sufrir variaciones, dado que se está analizando una estrategia de construcción modular por fases, mientras se identifican y se obtienen los recursos para completar un monto mayor al indicado en el Plan de Adquisiciones.
Obra 1.

Se realizará la remodelación de local donde funcionará el PAV's a ubicarse en el municipio de Puerto Cabezas, a ejecutarse en el I Trimestre de 2009. Queda como **Obra 2.**

La contratación de Obras para el proyecto sujeta a Licitación Pública Internacional (LPI) se ejecutará utilizando los Documentos Estándar de Licitación emitidos por el Banco (DELS). La contratación de obras para la remodelación del local donde funcionará el PAV's sujetas a Comparación de Precio se realizarán utilizando documentos acordados con el Banco.

Adquisición de Bienes: Los Bienes a ser adquiridos para este proyecto, incluyen:
Compra de tres grabadoras, parlantes, micrófonos y otros para equipar tres PAV's de Ciudad Sandino y Bluefields. **Bien 1.**

Adquisición de materiales didácticos, que serán utilizados en el desarrollo de los talleres de análisis y funcionalidad de los registros, a realizar en las comunidades de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur y Ciudad Sandino. **Bien 2.**

La adquisición del mobiliario y equipos de oficinas para el PAV's de Puerto Cabezas, se realizará en diferentes momentos, a través del método de comparación de precios (CP), invitando a

presentar cotizaciones a una lista de tres proveedores y a través del portal nicaraguacompra. **Bien 3.**

Se adquirirá una computadora, batería e impresora para equipar el PAV's de Puerto Cabezas, una vez que haya finalizado su remodelación. La adquisición se realizará en diferentes momentos, a través del método de comparación de precios (CP), invitando a presentar cotizaciones a una lista de tres proveedores y a través del portal nicaraguacompra. **Bien 4.**

Se ha programado hacer una Compra Directa de los 4 Servidores de Base de Datos y Aplicaciones marca IBM, para ampliar la capacidad de un equipo de la misma marca existente en la Corte **Suprema** de Justicia (CSJ), dado que no existe la posibilidad de instalarle o adaptarle una parte de otra marca y modelo. El único proveedor que existe en el mercado internacional es IBM, por ser arquitectura propietaria de la firma. Más bien, existe una política internacional de IBM, que cuando se requiere un producto de ellos, sólo puede ser abastecido por el representante de la firma en el país del comprador, en este caso a nivel regional es GBM. El monto estimado para la adquisición de los cuatro servidores es de US\$ 44,000.00. **Bien 5.**

Las adquisiciones de Bienes para el proyecto sujetas a Licitación Pública Internacional (LPI) se ejecutarán utilizando los Documentos Estándar de Licitación (DELS) emitidos por el Banco. Las licitaciones sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán utilizando Documentos de Licitación Nacional satisfactorios al Banco. La adquisición de bienes sujetas a Comparación de Precio se realizarán utilizando documentos acordados con el Banco.

Adquisición de Servicios Diferentes a Consultoría: Se incluye el **Servicio 1: Plan de Divulgación del PAE**, en cuya ejecución se realizarán diferentes procesos por el método de Comparación de Precios, considerando las diferentes alternativas para la reproducción y diseños de brochures, rotafolios, mantas, viñetas radiales, audiovisuales y medios escritos. A la fecha se han realizado algunos procesos, quedando pendiente la finalización de los mismos, en el segundo trimestre del año 2009, ya iniciadas las clases.

Se propone contratar una firma que brinde cursos de capacitación sobre el mantenimiento y soporte técnico de los sistemas informatizados, incluyendo el apoyo logístico necesario para **capacitar a funcionarias y funcionarios informáticos responsables de administrar los Sistemas de Registro Único de Funcionarios Judiciales (SIRUFJ) y recursos Humanos**, con la finalidad de que las personas capacitadas garanticen el apoyo logístico necesario para su desarrollo. Servicio 2.

La adquisición de servicios diferentes a consultoría sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) y Comparación de Precio se realizarán utilizando documentos acordados con el Banco.

Adquisición de Servicios de Consultoría: Los servicios de consultoría bajo el proyecto incluyen:

- Supervisión de las obras de construcción del Complejo Judicial Central de Managua. Se contratará directamente al **Consorcio PROINTEC-IDISA, Ingenieros Consultores**

para que realice la supervisión de la construcción del Complejo Judicial Central de Managua, por ser el único de los solicitantes que precalificó en el Proceso de Precalificación Internacional realizado, al haber cumplido con los parámetros de evaluación definidos en la Sección III Criterio de Evaluación del Documento Estándar utilizado. El costo estimado para la construcción del edificio podrían sufrir variaciones, dado que se está analizando una estrategia de construcción modular por fases, mientras se identifican y se obtienen los recursos para completar un monto mayor al indicado en el Plan de Adquisiciones, por tanto también podría variar el monto para la supervisión.

Consultoría 1.

- Se contratará en coordinación con el Ministerio de Salud según el convenio de colaboración firmado, una persona que funcionará como coordinadora del Programa de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual (PAV'S). Se contratarán una vez habilitado y equipado el local donde funcionará el PAV's en Puerto Cabezas.

Consultoría 2.

- Se contratará directamente a la firma XOLO, S.A. para desarrollar la consultoría sobre el **Diseño e Implantación de los sistemas y subsistemas de Gestión del Personal Judicial bajo el Régimen de Carrera Judicial con sus Manuales y Guías Metodológicas. Consultoría 4.** La Selección Directa de XOLO, S.A., está basada en la experticia, calidad y eficiencia demostrada por la firma en la ejecución de la consultoría sobre el Sistema de Registro Único de funcionarios Judiciales (SIRUF), y por el proceso de inducción logrado hasta la fecha en el área de recursos Humanos del Poder Judicial. Además en la ejecución de la consultoría SIRUFJ, se han generado algunos módulos contemplados en los alcances de la consultoría a contratar. Con el desarrollo de esta consultoría se pretende desarrollar e implantar un Sistema de Organización y Funciones de Gestión de Recursos Humanos Judiciales (que incluye un sistema de provisión, inducción, política de incentivos salariales y evaluación al desempeño) cuya capacidad y calidad de ejecución puede lograrse con un proveedor local. **Consultoría 3.**
- Se realizará una contratación directa al Lic. Jorge Portocarrero Arguello, para facilitar el taller de evaluación y seguimiento del proceso de implementación del PAE, por ser la misma persona que formó parte del equipo de Hilo Publicidad, firma responsable del diseño y capacitación del Plan y además porque fue la persona responsable de facilitar los talleres al personal de la CSJ y del MINED, por lo que se considera que debe ser quien conduzca los talleres para facilitar el proceso de identificación y exploración de las bondades y dificultades del Programa para sus ajustes en la implementación. Se propone la contratación directa como consultor individual porque de esa forma se reducen los costos. **Consultoría 4.**

La Selección de firmas consultoras para el proyecto se ejecutará usando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco o una Solicitud de Propuestas (SP) satisfactoria al Banco en los casos en que la SEP no sea aplicable. En el caso de consultores individuales, la selección se hará teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo V de la Política GN-2350/7-Julio de 2006.

Las Listas Cortas de Consultores para servicios de consultoría con un costo estimado menor al equivalente a US\$ 200,000.00 por contrato, podrán estar compuestas en su totalidad por firmas nacionales.

Costos Operativos: Los siguientes costos operativos serán financiados por el Banco: a) Servicios de refrigerio, alimentación y alquiler de local para la realización de talleres u otras actividades de divulgación del proyecto y b) transporte aéreo y terrestre.

Se contratará: 1) Alimentación, y local para 3 talleres de análisis y funcionalidad de los registros Puerto Cabeza, Bluefields y Ciudad Sandino hasta por un monto de US\$ 1,900.00. Está prevista su realización en el I y II Trimestre 2009; 2) Transporte aéreo y terrestre para participantes en los 3 talleres de análisis y funcionalidad de los registros Puerto Cabeza, Bluefields y Ciudad Sandino por un monto de US\$ 600.00, se ha programado su ejecución en el I y II Trimestre 2009; 3) Alimentación y refrigerio para 2 talleres Evaluativos del Seguimiento del nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, hasta por un monto de US\$ 4,000.00 los cuales serán desarrollados en el II y IV Trimestre del corriente año y 4) el Alquiler de local y alimentación para el taller de Seguimiento, Evaluación y Ajustes de la implementación del PAE por un valor US\$ 1,000.00, cuya ejecución está programada para el I y II Trimestre 2009.

Se comprarán los pasajes aéreos de Managua hacia Puerto Cabezas, Waspán y Bluefields a La Costeña por ser la línea aérea que oferta el mayor número de vuelos en el mayor número de días y el precio del boleto es igual precio que ofrece la otra línea que viaja a los mismos sitios.

El monto total programado para los costos operativos del Programa ascienden a US\$ 7,500.00, los cuales serán financiados con fondos BID.

Se contratarán directamente los servicios de refrigerio en la Región Autónoma Atlántica Norte y Sur porque en las localidades donde se desarrollarán los talleres sólo existe un suplidor que los brinda en un mejor precio que el que ofrecen los restaurantes en el mismo sitio.

Los costos operativos del proyecto financiados por el Banco pueden ser contratados utilizando los procedimientos del Ejecutor que han sido revisados previamente por el Banco y calificados como satisfactorios.

D) Revisión por parte del Banco de las Decisiones en Materia de Contrataciones

Todas las contrataciones que se realizan con financiamiento parcial del Banco están sujetas a revisión ex-ante según lo estipula en contrato de préstamo.

Los siguientes contratos serán sujetos a revisión ex-ante por parte del Banco de acuerdo con el Apéndice 1 de las Políticas de Adquisiciones de Obras y Bienes y de Selección de Consultores respectivamente:

- a) Contratos de Obras por un costo total estimado equivalente superior a US \$ 25,000.00.
- b) Contratación de Bienes por un costo total estimado equivalente superior a US \$ 25,000.00.
- c) Contratos de Servicios Diferentes a Consultoría por un costo total estimado superior a US \$ 25,000.00.
- d) Toda Contratación Directa.

- e) Contratos de Servicios de Consultoría con Firmas Consultoras cuyo costo total estimado equivalente sea superior a US \$20,000.00.
- f) Contratos con Consultores Individuales cuyo costo total estimado equivalente sea superior a US \$ 10,000.00.
- g) Toda Selección Directa de firmas consultoras o consultores individuales.

Los demás contratos estarán sujetos a revisión ex-post por parte del Banco, de conformidad con el mismo Apéndice 1 de las Políticas.

Apéndice 1

Plan de Adquisiciones¹

País: Nicaragua

Ejecutor: Corte Suprema de Justicia

Proyecto: Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia

Números del Proyecto y del Contrato de Préstamo²: 1074/SF-NI.

Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:

El Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia (P.O. 1074/SF-NI) CSJ/BID, tiene como objetivo: Incrementar el acceso y mejorar la calidad y oportunidad del servicio de justicia, apoyando el proceso de reforma, modernización y fortalecimiento judicial iniciado por la Corte Suprema de Justicia, quien es la entidad ejecutora del Programa y de acuerdo a lo establecido en su Plan Operativo Global 2003-2007.

El Programa comprende tres Proyectos:

El Proyecto 1: “Acceso a la Justicia y Atención al Usuario” está integrado a su vez por tres componentes:

Componente 1. Complejo Judicial Central de Managua, cuyo objetivo es la construcción del nuevo edificio del Complejo Judicial que albergará todos los Despachos Judiciales del municipio de Managua para la prestación de los servicios facilitando un ambiente laboral propicio y el acceso fácil y seguro a los usuarios del sistema judicial.

Componente 2. Centro de Atención, Mediación, Información y Orientación (CAMINO's) con el objetivo de ampliar las alternativas de acceso a la justicia a los grupos más vulnerables del país, a través del cual se construirán 8 centros comunitarios en las comunidades más alejadas del país y en Ciudad Sandino para brindar servicios de mediación, orientación e información a la comunidad donde estén ubicados.

¹ Se deben incluir todos los contratos del proyecto aún si no son financiados por el Banco e indicando quién los financia.

² El número de Contrato de Préstamo debe ser incluido en cuanto haya sido asignado.

Componente 3. Programa de Atención a las Víctimas de Delito (PAV's), cuyo objetivo es diseñar un modelo de atención a víctimas para implementarlo como experiencia piloto en las localidades de Puerto Cabezas, Bluefields y Ciudad Sandino.

El Proyecto 2: “Fortalecimiento de la Gestión Judicial”, está compuesto por tres componentes:

Componente 1. “Gestión de Despachos Judiciales”. Tiene a su cargo diseñar un nuevo modelo de gestión y organización de los despachos judiciales para implantarlo en el Municipio de Managua, para dar una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de justicia.

Componente 2. “Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación Estratégica” tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la capacidad administrativa y de gestión estratégica del Poder Judicial.

Componente 3. “Tecnología de la Información” cuyo objetivo es contribuir a mejorar la eficiencia de los servicios judiciales mediante la implantación de un nuevo modelo de gestión de los despachos judiciales, de mejora de las capacidades administrativas y gerenciales del poder judicial y de la dotación de sistemas informatizados.

El Proyecto 3: “Recursos Humanos y Comunicación” está integrado por dos componentes:

Componente 1. Carrera Judicial y Funcionaria, cuyo propósito es establecer la carrera judicial mediante la implantación de sistemas objetivos, transparentes y estables de gestión de los recursos humanos del poder judicial.

Componente 2. Comunicación y Sensibilización al Cambio, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de actividades que promuevan una comunicación de doble vía usuarios-poder judicial y funcionarios- autoridades de la CSJ para contribuir a la mejora continua del servicio de justicia.

Fecha de aprobación del Proyecto por el Directorio Ejecutivo:

Fecha de firma del Contrato de Préstamo: 18 de Marzo de 2001.

Fecha estimada para el último desembolso: 5 de Abril de 2010.

Corte Suprema de Justicia
Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia. P.O.: 1074/SF-NI.

Proyecto: Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia

Número de Proyecto NI0081 y contrato de Préstamo 1074 SF-NI

Período comprendido en este Plan de Adquisiciones: Desde el 19 de Enero hasta el 31 de Diciembre de de 2009

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición 2	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación 3 (Si/No)	Fechas estimadas		Status 4 (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
1	BIENES										
	1. Bienes										
	Bien 1: Compra de tres grabadoras, parlantes, micrófonos y otros para equipar 3 PAV'S.	900.00	CP	Ex-Post	100.0	0	No	I y II Trimestre 2009		Pendiente.	Se comprarán tres grabadoras para equipar los PAVS de Puerto Cabezas, Bluefields y Ciudad Sandino.
	Bien 2: Materiales didácticos para 3 talleres de análisis y funcionalidad de los Registros de Puerto Cabeza, Bluefields y Ciudad Sandino.	500.00	CP	Ex-Post	100.0	0	No	I y II Trimestre 2009		Pendiente.	
	Bien 3: Compra de mobiliario y equipo de Oficina para equipar el PAV'S de Puerto Cabezas.	1,400.00	CP	Ex-Post	100.0	0	No	II Trimestre 2009		Pendiente.	
	Bien 4: Compra de una computadora, batería e impresora para equipar el PAV'S de Puerto Cabezas	1,600.00	CP	Ex-Post	100.0	0	No	II Trimestre 2009		Pendiente.	
	Bien 5: Adquisición de cuatro (4) servidores de base de datos y aplicaciones de los proyectos 2 y 3 del Programa.	44,000.00	CD	Ex - Ante	100.0		No	I Trimestre 2009		Proceso	Se requiere comprar cuatro servidores marca IBM, para ampliar la capacidad de un equipo de la misma marca existente en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ya que no se le puede adaptar o instalar de otra marca y modelo. El único proveedor que existe en el mercado internacional es IBM, por ser arquitectura propietaria de la firma
2	OBRAS										
	Obra 1: Construcción Complejo Judicial Central de Managua.	7,876,908.00 ³	LPI	Ex-ante	100.0		No	I y II Trimestre Año 2009		En Proceso.	Aprobado el documento de licitación por el Banco; el costo estimado para la construcción del edificio

³: Corresponde al monto disponible a la fecha del Proyecto 1. No obstante, la CSJ está estudiando y analizando los diferentes factores a fin de presentar una estrategia para la construcción del edificio, considerando algunos cambios y está haciendo esfuerzos para conseguir fondos.

Corte Suprema de Justicia
Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia. P.O.: 1074/SF-NI.

Proyecto: Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia

Número de Proyecto NI0081 y contrato de Préstamo 1074 SF-NI

Período comprendido en este Plan de Adquisiciones: Desde el 19 de Enero hasta el 31 de Diciembre de de 2009

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición 2	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación 3 (Si/No)	Fechas estimadas		Status 4 (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Especifico de Adquisición	Terminación del Contrato		
											podría sufrir variaciones, dado que se está analizando una estrategia de construcción modular por fases, mientras se identifican y se obtienen los recursos para completar un monto mayor al indicado en el Plan de Adquisiciones.
	Construcción del edificio que albergará el nuevo Complejo Judicial Central de Managua.										
	Obra 2: Remodelación de local donde funcionará el PAV's en el municipio de Puerto Cabezas.	7,000.00	CP	Ex Post	100.00			I Trimestre 2009		Pendiente	
3	SERVICIOS DIFERENTES A CONSULTORIA										
	Servicio 1: Plan de Divulgación del PAE.	15,000.00	CP	Ex-Post	100.00	0	No	I y II Trimestre 2009		En Proceso.	Se realizarán diferentes procesos por comparación de precios para implementar el Plan de Divulgación. En ejecución, finaliza su ejecución en Mayo de 2009.
	Servicio 2: Capacitación a funcionarios informáticos responsables de administrar los sistemas de Registro Único de Funcionarios Judiciales SIRUFJ y Recursos Humanos.	15,000.00	CP	Ex-Post	100.00	0	No	I y II Trimestre 2009		Pendiente.	Se traslada porque se ingresarán los sistemas de Registro Único, SAPE en los primeros meses de 2009 y se requiere capacitar a las funcionarias y funcionarios responsables informáticos de administrar los sistemas.
	Se pretende contratar una firma que brinde la capacitación sobre el mantenimiento y soporte técnico de los sistemas informatizados, que garantice el apoyo logístico necesario para su desarrollo.										

Corte Suprema de Justicia
Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia. P.O.: 1074/SF-NI.

Proyecto: Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia

Número de Proyecto NI0081 y contrato de Préstamo 1074 SF-NI

Período comprendido en este Plan de Adquisiciones: Desde el 19 de Enero hasta el 31 de Diciembre de de 2009

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición 2	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación 3 (Si/No)	Fechas estimadas		Status 4 (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
4	SERVICIOS DE CONSULTORIA										
	Consultoría 1: Supervisión de la Construcción del CJCM.	236,072.00 ⁴	SD	Ex-Ante	100.00	0	No	I y II Trimestre 2009		Pendiente.	El costo estimado para la supervisión de la construcción del edificio podría sufrir variaciones, dado que se está analizando una estrategia de construcción modular por fases, mientras se identifican y se obtienen los recursos para completar un monto mayor al indicado en el Plan de Adquisiciones.
	Consultoría 2: Contratación de la Coordinadora o el Coordinador del PAV's de Puerto Cabezas.	7,800.00	CCIN	ExPost	100.00	0	No	II Trimestre de 2009		Pendiente.	Se contratará cuando el PAV's de Puerto Cabezas empiece a funcionar, una vez equipado.
	Consultoría 3: Diseño e Implantación de los sistemas y subsistemas de Gestión del Personal Judicial bajo el Régimen de Carrera Judicial con sus Manuales y Guías Metodológicas.	140,000.00	SD	Ex-Ante	100.00	0	No	I Trimestre 2009		Proceso.	Se hará una Selección Directa de la firma consultora XOLO, S.A., considerando la experticia, calidad y eficiencia demostrada en la ejecución de la consultoría sobre el Sistema de Registro Único de funcionarios Judiciales (SIRUF) y el proceso de indicción logrado hasta la fecha en el área de recursos

⁴ : Monto disponible a la fecha. No obstante, la CSJ está estudiando y analizando los diferentes factores a fin de presentar una estrategia para la construcción del edificio, considerando algunos cambios y está haciendo esfuerzos para conseguir fondos.

Corte Suprema de Justicia
Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia. P.O.: 1074/SF-NI.

Proyecto: Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia

Número de Proyecto NI0081 y contrato de Préstamo 1074 SF-NI

Período comprendido en este Plan de Adquisiciones: Desde el 19 de Enero hasta el 31 de Diciembre de de 2009

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$ miles)	Método de Adquisición 2	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación 3 (Si/No)	Fechas estimadas		Status 4 (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
											Humanos del Poder Judicial. Se encuentra en Evaluación, se remitió la documentación al Banco para obtener la no objeción.
	Diseñadas las instancias y Sistemas de funcionamiento con su respectivo equipo para el desempeño de la Carrera Judicial										
	Consultoría 4: Contratación de facilitador para taller de Seguimiento, Evaluación y Ajustes de la implementación del PAE .	650.00	SD	Ex - Ante	100.0		No	I y II Trimestre 2009		Pendiente	Se contratará directamente al Lic. Jorge Portocarrero Arguello, para facilitar el taller de evaluación y seguimiento del proceso de implementación del PAE, por ser la misma persona que facilitó los talleres al personal de la CSJ y del MINED para su implementación , a fin de conocer las bondades y dificultades para sus ajustes en la implementación.

Capacidad del Ejecutor y Supervisión de las Adquisiciones por Parte del Banco

Evaluación de la Capacidad de la Agencia para implementar las Adquisiciones

La Unidad Ejecutora del Proyecto en la Corte Suprema de Justicia será el responsable de efectuar las adquisiciones del proyecto. El Banco evaluó la capacidad del Ejecutor para implementar las acciones de adquisiciones y determinó que el riesgo total del proyecto asociado a la gestión de las adquisiciones es Medio.

Entre las **mayores debilidades observadas** en relación con la función de adquisiciones en la Unidad Ejecutora cabe citar las siguientes;

- a) No existe formalización de los procedimientos aplicables, procesos, responsables, etc. en manuales u otra documentación.
- b) Existe dependencia en relación al progreso de los procesos de adquisiciones en una sola persona.
- c) Se observa que los periodos de evaluación, recomendación y adjudicación se extienden, en ocasiones, más allá del periodo de validez de las ofertas.
- d) Se observa que, con habitualidad se recibe un número muy limitado de ofertas calificadas por parte de los oferentes.
- e) Se observa que existen, en ocasiones, dificultades para llevar a cabo evaluaciones objetivas, basadas en los criterios y estipulaciones incluidas en los correspondientes pliegos de licitación, dando lugar a diferencias interpretativas. Esto se pone de relieve, especialmente en aquellas ocasiones en las que el número de oferentes es muy limitado, existiendo, por tanto potencial presión para calificar una o más de las ofertas recibidas.
- f) Se observa que los procesos licitatorios, en especial aquellos de mayor complejidad, se caracterizan por la recepción de una gran cantidad de solicitudes de clarificación por parte de los correspondientes oferentes.

Recomendaciones identificadas con el fin de corregir debilidades observadas;

-En el momento de solicitar la no-objeción del Banco del acta final de negociación incluir el contrato final rubricado por las partes.

-Proceder a la formalización de los procedimientos, responsables, prácticas, planillas, etc. aplicables a los procesos de adquisición de bienes y obra de manera que los mismos aparezcan recogidos en un manual y se reduzca la vulnerabilidad / riesgo de que los mismos sean únicamente actualmente de conocimiento de la Especialista en Adquisiciones.

-Motivar una participación más activa por parte de las unidades técnicas y unidades solicitantes en la fase de preparación de especificaciones técnicas y criterios de evaluación aplicables con el fin de disminuir el número de solicitudes de clarificaciones recibidas y mejorar la objetividad de los procesos evaluatorios.

-Coincidiendo con la modificación contractual del Programa y la aplicación de las Políticas de adquisiciones del BID para bienes y obra (GN-2349-7) y Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-7) se recomienda adoptar los siguientes procedimientos en la preparación del correspondiente Plan de Adquisiciones;

- a) Utilizar el último modelo de Plan de adquisiciones aprobado por el Banco
- b) Justificar en la parte correspondiente al texto en el modelo del Plan las contrataciones y selecciones directas propuestas
- c) Teniendo en cuenta la experiencia y capacidad acumulada por la Unidad Ejecutora en la gestión de procesos de adquisiciones financiados por el Banco, proponer procedimientos de revisión simplificados, basados en la revisión ex post para montos inferiores a los siguientes montos propuestos, siempre y cuando los correspondientes procesos sean ejecutados mediante procesos competitivos.
 - i) Adquisición de bienes y obra US\$ 25,000.
 - ii) Selección y contratación de firmas consultoras US\$ 20,000
 - iii) Selección y contratación de consultores individuales US\$ 10,000

La propuesta de adopción de revisiones ex post para procesos inferiores a los montos propuestos se basa principalmente en la constatación del conocimiento de los procedimientos aplicables a los procesos de adquisiciones y contrataciones financiados por el Banco por parte de la Unidad Ejecutora, conocimiento que está muy relacionado con la continuidad experimentada en la misma durante el periodo de ejecución del Programa.

Frecuencia de Supervisión de las Adquisiciones

Además de las revisiones ex-ante el Banco efectuará revisiones ex-post de las adquisiciones cada seis meses. La frecuencia de las revisiones ex-post y los umbrales establecidos para la revisión ex-ante de los contratos son consistentes con la evaluación de capacidad efectuada. Estos umbrales y la frecuencia de las revisiones ex-post podrán ajustarse, como parte de las actualizaciones y revisiones del Plan de Adquisiciones, de acuerdo con el desempeño del Ejecutor y el avance en la adopción de las medidas correctivas descritas.